

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1826.

SAN MIGUEL ARCANGEL.—Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 03', y se oculta á las 5 h. y 57'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 0, 60.	73 3.	S.	Nublado.
A las 12 del dia, ...	30, 0, 60.	76 0.	E.	Claro.
A las 6 de la tarde.	30, 0, 50.	75 5.	NO	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.a Bajamar á las 6 h. 27' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 53' tard.  
1.a Altamar á las 12 h. 41' mañ.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Con el plausible motivo de ser el Domingo proximo 1º de Octubre dia del aniversario de la deseada libertad del Rey N. S. y de su Real Familia, recibe corte en su casa alojamiento á la una del mismo dia el Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza. Cádiz 28 de Setiembre de 1826.—De orden de S. E.—Diego de Reyes.

Capitanía General de Andalucía.—Exmo. Sr.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, me comunica la Real orden siguiente.—(Sigue la Real orden circular sobre la desercion de los individuos que se hallaban en la plaza de Olivenza, inserta en el diario del dia 19 del corriente, )—Lo traslado á V. E.

para su conocimiento y demás efectos que en ella se indican. Dios  
guarde á V. E. muchos años. Sevilia 21 de Setiembre de 1826.—  
Vicente de Quesada.—Exmo. Sr. Gobernador de la plaza de Ca-  
diz.—Cádiz 25 de Setiembre de 1826.—Pase al Sr. Coronel Sar-  
gento Mayor de la plaza, para que lo haga saber en la orden  
de ella.—Aymerich.

## GOBIERNO.

De órden del Exmo. Sr. Gobernador de esta Plaza se inserta  
en el Diario el decreto siguiente.

El crecido numero de personas que de poco tiempo á esta  
parte se han dedicado á la practica del magnetismo animal ;  
sin los conocimientos necesarios para hacer uso de un au-  
xilio terapeutico que administrado sin indicacion puede acarrear  
consecuencias las mas funestas , ha fixado mi atencion , asi como  
los desordenes que se han seguido de ello : y para evitarlos ,  
mando : que nadie pueda magnetizar , sino los Facultativos de  
Medicina legalmente autorizados para exercer su profesion ; y  
todos los que no se hallen en este caso , y continuen practi-  
cando un remedio sobre el cual los cuerpos científicos de la Euro-  
pa aun no han fixado definitivamente la opinion , serán trata-  
dos con el rigor que las leyes previenen para los que las mismas  
designan con el nombre de clandestinos. Cádiz 28 de Setiembre  
de 1826.—Aymerich.

## Estrago de la lista del Lloyd del dia 11 de Agosto último.

Coruña 19 de Julio.—,, Dos corsarios insurgentes colombia-  
nos , á saber , un bergantín y una goleta , que cruzan del ca-  
bo de Finisterre al Ortegal , están haciendo presas todos los  
dias , y han sido robadas por ellos las tripulaciones de muchos  
buques. Una goleta pequeña que venía con el convoy de la  
Habana , con destino al Ferrol , fué apresada el 17 ultimo cer-  
ca de las islas de Sisarga. Estos piratas no respetan bandera al-  
guna. Una goleta sarda , que salió de Gibraltar la semana pa-  
sada , fué abordada en las aguas de Camariñas por una goleta  
colombiana , y un pasajero español fué robado , y el capitán  
en 3.000 duros. Una goleta inglesa y un bergantín francés fue-  
ron abordados el 17 del corriente. Muchos barcos han sido sa-  
queados cerca de Vigo y Rivadeo."

Gijon 22 de Julio =,, Muchos barcos costaneros españoles  
han sido apresados en las aguas de este puerto el 17 del cor-  
riente por la goleta corsario insurgente."

Guernsey 4 de Agosto.—Llegó de la Habana *Laura* , cap.  
Mahy.

Liverpool 19.—De Valparaiso *Ariet* , cap. Dixon ; salió el  
22 de Abril.

Petersburgo 21.—De Málaga Bernadotte, cap. Chen.

Riga 22.—De Torrevieja Germanica.

Amberes 4 de Agosto.—De Montevideo Hope, cap. Roberts.

Idem 5.—De idem Neptune, cap. Peton.

Valparaíso 6 de Abril.—De Lima Liberator, cap. Robson.

Idem 8.—De Liverpool Rocelle, cap. Mencies.

Idem 9.—De Burdeos Voyageur, cap. Amanet.

Lisboa 23 de Agosto.

Sabemos que la escuadra de Argel, que cruza entre Caprea y Córcega, ha detenido en las aguas de Monte-christo un buque romano procedente de Marsella, y que su tripulación fué puesta en prisión abordo de uno de los buques argelinos.

Roma 27 de Agosto.

Una escuadra argelina, compuesta de 13 buques de diferentes tamaños, está cruzando hace algún tiempo en la costa occidental de Italia; está dividida en 3 ó 4 divisiones que detienen y reconocen todos los buques que encuentran. Ya han sido apresadas dos embarcaciones con bandera romana. Para obligar á estos piratas á volverse á las costas de África era preciso tener fuerzas imponentes: se asegura que el soberano Pontífice se ha dirigido al Rey de Francia para alcanzar de S. M. que proteja, con el auxilio de una división naval, el mar que baña los estados de la iglesia. Se afirma que ha ofrecido el puerto de Civitavecchia para que sirva de punto central á dicha división.

Londres 7 de Setiembre.

Los fondos ingleses y extranjeros nada han ofrecido esta mañana que puedan dar lugar á la menor observación. Los consolidados están á  $79\frac{1}{2}$  á cuenta de Octubre. Los bonos mexicanos á 51; los colombianos á 33; los griegos fluctúan entre  $12\frac{1}{2}$  y 13; los de España á  $10\frac{3}{4}$ .

— El 26 de Abril último se concluyó entre S. M. Dinamarquesa y los Estados Unidos de America un tratado de navegación y comercio que consta de doce artículos, siendo su objeto principal poner las dos naciones, respecto una de otra en el pie de los Estados mas favorecidos. Las posesiones dinamarquesas no comprendidas en este tratado son Seeland, Greeland, las Islas Faro, las posesiones al Este del cabo de Buena Esperanza, y las colonias de las Indias Occidentales.

Idem 8.

Fondos públicos á las 2.—3 p<sup>o</sup> consolidados,  $78\frac{1}{2}$ .—Idem á cuenta, 79.—3 p<sup>o</sup> reducidos, cerrados.— $3\frac{1}{2}$  p<sup>o</sup>, sin precio.—Idem reducidos, cerrados.—4 p<sup>o</sup> (antiguos)  $94\frac{1}{2}$ .—1d. (1£26)—cerrados.—Billetes del Echiquier, 17.—Acciones del Banco, cerradas.

Algunas ventas trabajosamente hechas poco después de abierta la lonja, han hecho bajar los consolidados de  $79\frac{1}{4}$  à  $78\frac{1}{2}$  y à  $78\frac{1}{4}$  al contado. Al presente están á 79, pero con pocos negocios. Circulaban algunas voces poco favorables, que no merecen la mayor atención. La fluctuación de los bonos mexicanos, que son el solo objeto de especulación, ha sido de cerca de uno p.º. Estos fondos han subido de  $50\frac{1}{4}$  à  $51\frac{1}{4}$ , precio á que casi están en este momento. La voz de la llegada de buques, que habían traído noticias de Méjico carece de fundamento.

— Las cartas de Pará de fecha 16 de Julio refieren que el tráfico de negros está en plena actividad en todas las costas del Brasil. El buque la *Maria*, había dado la vela el 6 de Junio en dicho puerto para la costa de África, con una licencia para poder importar 314 esclavos.

— Los avisos recibidos esta mañana de Liverpool dicen que el 6 de este mes se han vendido 3.000 sacos de algodón à una octava parte de peniques por libra mas caro que la semana anterior.

— El periódico *Aguila mejicana*, de 1.º de Julio, da el total de las letras de cambio libradas sobre los fondos del Empréstito 6 p.º contratado con la casa Barclay, Herring y Compañía, con las fechas y nombres de los individuos que las han tomado. La suma es de mas de 1.700.000 ps. fs., y las fechas son de 23 de Febrero de 1825 al 16 de Junio último. Es probable que algunas de estas últimas estén en el número de las que se dice han sido protestadas, por haber sido aplicados los fondos, sobre que había librado el gobierno mejicano, al pago de los dividendos.

— Parece que un especulador tenía intención de establecer una diligencia entre Méjico y Veracruz, pero que aun no había podido reunir los materiales necesarios para ello.

*Idem* 9.

Los consolidados se han abierto esta mañana à 79,  $79\frac{1}{8}$  á cuenta con pocos negocios. A las 2 los consolidados que habían estado á  $79\frac{1}{4}$ , han bajado á  $79\frac{1}{2}$  á cuenta, y á 79 al contado. Bonos mexicanos 53; colombianos  $33\frac{5}{8}\frac{1}{2}$ ; rusos,  $82\frac{1}{4}$ ; prusianos 94.

— Hemos recibido el periódico del Brasil *O Spectador Brasileiro* de 22 de Junio, en el cual se halla una carta del cónsul inglés residente en Montevideo, dirigida al almirante brasileño, en la que se queja de la detención de los dos buques ingleses *el Monarch*, y *el Jersey*, cogidos á la embocadura del Río de la Plata, se pretesto de que intentaban quebrantar el bloqueo de Buenos-Ayres. El cónsul no disputa al emperador del Brasil el

derecho de bloquear la capital de su enemigo; sino que declara que el bloqueo no era efectivo en el momento del apresamiento, puesto que habían entrado y salido sin contención un gran número de buques pertenecientes á otras naciones. El almirante, en su respuesta declara bueno el bloqueo, y cita las actas de la Gran Bretaña durante la última guerra para establecer su validez.

—Los comerciantes que negocian con Méjico han hecho representaciones energicas al gobierno acerca de la necesidad de establecer un paquete que fuese directamente á Méjico y volviese lo mismo. Parece que se están tomando las disposiciones necesarias para arreglar este asunto cuanto antes.

. *Gibraltar 25 de Setiembre.*

Del 21 al 23 han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín americano *Suffolk*, capitán W. Miltore, de Pernambuco en 62 días, con azúcar y palo de tinte para Trieste; bergantín francés *Martin Luner*, capitán B. S. David, de Rio Janeiro en 79 días, con cueros, azúcar y café; bergantín inglés *Snipe*, capitán T. Tambs, de la Habana en 49 días, con azúcar, café, tabaco, zarzaparrilla y palo; goleta española *Fama de Honduras*, capitán T. Sabrado, de Santiago de Cuba en 42 días, con tabaco, palo de tinte y casey; bergantín sardo *Pomona*, capitán C. Salva, de Veracruz en 80 días, y de la Habana en 52, con añil, grana, azúcar, café y vainillas; bergantín-goleta americano *Partian*, capitán J. Hich, de Pernambuco en 46 días, con azúcar, para Trieste; bergantín inglés *Aquatic*, capitán R. Palhison, de Bahía en 68 días con azúcar, para id.; bergantín inglés *Britannia*, capitán J. Garth, de Cádiz en un día, con vino, zarzaparrilla y sedería; bergantín americano *Sarah*, capitán P. Sears, de la Habana en 51 días, con azúcar, café y tabaco; fragata americana *Huron*, capitán G. B. Coffin, de Rio Janeiro en 60 días, con cascarilla, cueros y algodón; goleta holandesa *Grand María*, capitán D. Garst, de Curazao en 45 días, con palo de tinte, algodón, cacao y cueros; tartana sarda *San Antonio*, capitán G. Vento, de Málaga en 4 días, con pasas; y el velachero español *Virgen del Carmen*, capitán J. B. Penavocha, de Velez Málaga en 4 días con vino.

—Han sido despachados para salir: bergantín-goleta sardo *Corriere*, capitán F. E. Rossi, para Valencia, con cacao; bombardera id. *Sacra Famiglia*, capitán T. G. B. Narvizano, para Génova, con añil, tabaco y cascarilla; bergantín francés *Martin Luiher*, para Marsella, con azúcar y cueros; bergantín americano *Suffolk*, para Trieste, con azúcar; bergantín-goleta id. *Parthian*, para id. con id.; bergantín-goleta inglesa *Gibraltar*, capitán S. Allen, para id. con azúcar, café y duelas, y el bergantín ame-

ricano *Emeline*, capitán H. Dowdy, para Málaga con un poco de vino.

Cambios.—Londres,  $46\frac{2}{3}$  á 47.—París, 5 16.—Marsella, 5 18.—Génova,  $125\frac{1}{2}$ .—Madrid 8 d. v.,  $1\frac{1}{2}$  p. ó quebranto.—Cádiz id., 1 id. id.—Málaga id.  $\frac{2}{3}$  id. id.—Séville id.,  $1\frac{1}{2}$  id. id.—Aliante id.,  $1\frac{1}{2}$  id. id.—Valencia id.,  $1\frac{1}{2}$  id. id.—Barcelona id., 1 id. id.—Premio sobre los duros columnarios españoles,  $2\frac{1}{2}$  p. ó

Los muebles y pinturas que judicialmente se venden en el almacén de la casa núm. 60, calle de la Verónica, cuya alcancía está anunciada al público, se darán á menos precio que el que se ha pedido hasta ahora y con toda la baja posible. Cádiz 27 de Setiembre da 1826.—Rafael Salgado de Piña.

#### VACUNA PÚBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el dia 30 del corriente á las 5 de la tarde, en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus Comisarias.

#### AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. Antonio Sancho, ayudante.—D. José Rose, teniente.—D. José Zafra, idem.—D. José María Verdúguez, idem.—D. Pedro Poullerán, subteniente.—D. Santiago Bogaña, idem.—D. Pedro López, sargento primero.—Miguel Andrigüeres, idem.—Vicente Cecilia, sargento segundo.—José Rodríguez Benítez, idem.—Cayetano Lasqui, idem.

D. José Rico, vecino de esta ciudad y voluntario que fué de los batallones distinguidos en la guerra de la independencia se presentará en la Sargentía mayor de la plaza.

En la calle de D. Carlos, núm. 91, almacén de chacina se vende la libra carnícera de tocino superior de la Sierra á 40 cuartos.

En la calle del Baluarte, número 114, se ha abierto una asesoría para la venta por mayor y menor de un surtido de Paños de Segovia, y Casimires de Ávila de primera, segunda y tercera calidad, de las fábricas mas acreditadas, superiores en sus respectivas clases, y á precios muy arreglados, con el objeto de realizar la dependencia de que proceden.

TEATRO PRINCIPAL = *Moyses en Egipto* (ópera seria, italiana en tres actos, música del maestro Rossini).—A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvn.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1826.

## **FRUTOS ULTRAMARINOS.**

## **COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.**

Tablas de pino Suecia	120 ps	70 á 72
Vigas de Flandes ing. vn.	60	á 54
Té perla rs. vn. . . , . . .	30	a 32
Id. hison. . . . . . . . . . .	co	á 00
Idem verde . . . . . . . . . . .	00	á 00
Trigo de Jerez f. abrdo	62	á 64
Id. de Sevilla id. . . . . . .	62	á 64
Id de Castilla abordo duro	58	á 59
Tocino de N. A. bca. pfs,	00	
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs. . .	8	á 8½
De Mallorca abordo . . .	8	á 8½
Blando de Mallorca id. . ,	7	

### Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.	10	á 11
Prueba de aceite, bota pfs.	44	á 46
Id. de Holanda id. . ,	36	á 38
Anisado de Mallorca pfs. . ,	43	á 44
Id. id. en garrafones vn. .	42	á 44
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	21	á 23
Id. de Valencia id. . , , , 00	00	á 00
Id. de Málaga id. pfs. . , ,	39	á 40
Barril de carga id. pfs. . ,	6	á 7

### Papel.

Florete superior de Cata- luña cada resma vn.	64	á 70
Florete corriente. . , , ,	48	á 60
Medio florete. . . , , ,	28	á 38
Alccy florete. . . , , ,	40	á 46
Medio florete. . , , , ,	30	á 34
De imprenta . . , , , ,	24	á 26
De estraiza . . , , , ,	10	á 12

### Cambios.

Descuento de letras 5 p. o		
Id. de pagares 6 á 8. p. o		
Madrid corto á ¼ perdida		
Sevilla á 8 d. ½ perdida		
Barcelona en pfs. corto ¼ benef.		
Valencia y Alicante 1 per-		

Malaga corto par,		
Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 bene-		
S. Sebastian Sin operaciones.		
Bilbao ¼ benef.		
Londres 35½		
Paris 75½ á 76		
Hamburgo		
Amsterdam		
Génova		
Gibraltar ½ á ½ p. o benef. pap.		
Vales consolidado de Enero y Setiembre 16 á 11		
No cons. de Enero y Setiembre 41 á 43		
Intereses de Vales 3½ á 4 p. o		

### Premios de Seguros en buque español.

#### Para América. En ab. Feliz. Un pr. Eu

Veracruz, , , , ,	00	á 00 6 00 7
Costa-firme . , , , "	00	á 00 6 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á 00 6 00 7
Honduras . , , , ,	40	á 13 6 18 7
Habana . , , , ,	40	á 12 6 16½ 7
Puerto-Rico . . . . ,	40	á 10 6 14 6
Lima y Guayaquil, . , , 00	00	á 00 6 00 6
Filipinas . , , , ,	40	á 11 6 15 8

#### Para Europa

Islas Canarias. . , ,	25	á 7½ 6 9 3
Galicia . , , , ,	33	á 8 6 10½ 2
Asturias y Santander, 33	á	9 6 8 3
Costas de Vizcaya . ,	25	á 6½ 6 8 3
Cartagena y Alicante, 0	á	0 0 4 1
Mall., Catal. Mahon	0	á 0 0 7 1
Lisboa y Oporto . ,	0	á 0 0 0 6
Londres y sus puerto	0	á 0 0 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á 0 0 0 4
Copenh., Gronstad &c.	0	á 0 0 0 6
Isla de la Madera . ,	0	á 0 0 0 3
Trieste . , , , ,	0	á 0 0 0 3
Génova . , , , ,	0	á 0 0 0 3
Marsella . , , , ,	0	á 0 0 0 3
Archipiélago . , , ,	0	á 0 0 0 3
Gibraltar . , , , ,	0	á 0 6 2½ 1

Vaor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 25 vn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 61 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichoso 70½ mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 183½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Galicia 100 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 14½ lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avue du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 H kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ calices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Nedea, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi tas de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 taicima minas de Genoya. 46½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lounres. 102 bomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia, oy y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ cabas de Amsterdam. 51½ cabas de Génova. 5½ yararas de Lisboa 92 y 15 17 yardas de Londres 51 y 3 sentimos canas de Paris.